MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 527/2023 ACTA N° 41/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018

VISTO: La participación activa de los Concejales y Concejalas en las distintas Comisiones Asesoras y actividades que competen a la tarea, así como la de los secretarios/as de cada una de las Comisiones.

RESULTANDO: Se entiende pertinente la entrega de agendas personalizadas para facilitar la organización del trabajo.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 21 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal interino, Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 41 de fecha 21 de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE $ 17.385 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO) IVA INCLUÍDO, A LA EMPRESA VILLA JUGUETE S.R.L RUT 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 30 AGENDAS DEL AÑO 2024, PARA USO DE LOS CONCEJALES Y SECRETARIOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES ASESORAS.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA